



Convocatoria 2021 de ayudas de #GarantíaJuvenil

EDUCACIÓN/

www.educa.jccm.es

Dotadas de una cuantía
de **350.000€**

Beneficiará
a más de **1.000**
alumnos y alumnas

Solicitud
a través de **EducamosCLM**
educamosclm.castillalamancha.es

Plazo de inscripción
Del 8 al 30 de septiembre

Garantía Juvenil
CONVOCATORIA DE AYUDAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro



Castilla-La Mancha



Plazo: del 8 al 30/9.

Presentación de solicitudes: hasta el 30 de septiembre de 2021 a través de la secretaria virtual de la plataforma Educamos CLM

<https://educamosclm.castillalamancha.es>.

Se debe acceder con el usuario y claves de los padres, en caso de ser menor de edad o con el del propio alumno, en caso de ser mayor de edad.

Si no dispones de las claves de Educamos CLM (usuario y contraseña), puedes escribir un correo solicitándolas, junto con la foto del DNI al correo del centro y te las enviaremos:

02003491.ies@iesjustomillan.es

Personas que las pueden solicitar:

-Alumnos/as que hayan cursado durante el curso escolar 2020-2021 Programas de Garantía Juvenil en centros de Castilla la Mancha sostenidos con fondos públicos.

-Tener más de 16 años y menos de 30 al inicio de la formación.

-Estar inscritos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en condición de beneficiario/a al finalizar el curso.

Modalidad de ayudas:

-Modalidad A: Alumnos que cumplen los requisitos anteriores y han asistido y participado activamente hasta el final de la actividad.

-Modalidad B: Alumnos que además de cumplir los requisitos y participar activamente hayan conseguido alguno de los siguientes objetivos:

-B1. Certificación de la acción cursada (tener aprobados todos los módulos)

- B2. Conseguir acceso a Formación Profesional de Grado Medio o Formación Profesional de Grado Superior

-B3. Conseguir el título de la ESO o Bachillerato

-Modalidad C: alumnos que además de cumplir los requisitos y los establecidos en la modalidad B1, supera las prácticas formativas propuestas

beneficiario/a al finalizar el curso.

Cuantía de las ayudas:

-Modalidad A: 200 euros

-Modalidad B: Consecución de los objetivos

-B1. Certificación de la acción cursada: 400 euros

- B2. Accesos conseguidos: 600 euros

-B3. Título conseguido: 1000 euros

-Modalidad C: prácticas formativas en empresas: 600 euros

“Esta acción se encuentra cofinanciada por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha”